

Una vez aprobada por el Patronato de la Universidad «San Pablo»-CEU, y homologada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 6 de julio de 1999, la adaptación a la normativa vigente del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Comunicación Audiovisual (2.º Ciclo), que se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del mencionado plan de estudios, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10.2 y 11.1 del Real Decreto 149/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), modificado por el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 139, del 11).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución queda estructurado conforme a lo que figura en el anexo de la misma y sustituirá al publicado como anexo al Real Decreto 1329/1999, de 31 de julio, de homologación de la Universidad «San Pablo»-CEU de Madrid («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre).

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Rector, José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SAN PABLO C.E.U. FACULTAD DE HUMANIDADES. Paseo Juan XXIII, 6.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (2º CICLO)

1. MATERIAS TRONCALES DEL 2º CICLO (Las del 1º ciclo son comunes a la rama de Periodismo)								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos		
2º	4º	Derecho de la información	Derecho de la información	7	5	2	Información y derechos fundamentales. Plasmación en la Constitución Española. Régimen jurídico de la información y la comunicación. Estudio teórico y supuestos prácticos en mensajes, medios y sujetos.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
2º	5º	Estructura del sistema audiovisual.	Estructura del sistema audiovisual.	8T+1A	5	4	Descripción e investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.	Comunicación Audiovisual y Publicidad. Organización de Empresas. Periodismo.
2º	4º	Narrativa audiovisual	Narrativa audiovisual	12	4	8	Sistemas y procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales	Comunicación Audiovisual y Publicidad. Periodismo.
2º	4º	Producción y realización audiovisuales.	Teoría y técnica del guión	13T+0,5A	2	7	Técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
	4º		Producción y realización audiovisual		2	2,5		
2º	4º	Teoría de la comunicación audiovisual	Teoría de la Comunicación audiovisual	7	5	2	Conceptuación y análisis de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución histórica.	Comunicación Audiovisual y Publicidad. Periodismo.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD DEL 2º CICLO (Las del 1º ciclo son comunes a la rama de Periodismo)						
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos	
2º	4º	Opinión pública	4,5	3	1,5	Sociología. Periodismo.
2º	5º	Tecnología Audiovisual	9	7	2	Comunicación audiovisual y Publicidad. Ciencia Computacional e Inteligencia artificial.
2º	4º	Técnicas de infografía y animación.	4,5	2	2,5	Comunicación Audiovisual y Publicidad. Ciencia Computacional e Inteligencia artificial
2º	5º	Historia del cine mundial y español.	9	6	3	Historia contemporánea. Comunicación Audiovisual y Publicidad.
2º	5º	Doctrina Social de la Iglesia	9	7	2	Filosofía. Sociología.
2º	5º	Trabajo fin de carrera	5		5	Comunicación Audiovisual

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

3. MATERIAS OPTATIVAS					Créditos totales para optativas: (1) ☒ 30 - por ciclo ☒ 30 ☐ - curso ☐
Denominación	Totales	Créditos Teóricos	Prácticos	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
Estructura Social de España.	6	4	2	Análisis de las estructuras sociales de España.	Sociología.
Economía Mundial y de España	6	4	2	Estudio de la economía mundial y de España.	Historia e Instituciones Económicas.
Crítica literaria.	4,5	2,5	2,5	Estudio de la teoría, método e historia de la crítica literaria.	Lengua española. Literatura española.
Psicología de la Comunicación.	6	3	3	Estudio de los procesos psicológicos de la comunicación.	Psicología Social. Periodismo.
El teatro en los medios audiovisuales, selección y dirección de actores.	6	4	2	Contenidos dramáticos en radio y televisión y práctica de "casting" y métodos escénicos.	Arte Dramático. Didact. Expresión Corporal. Lengua española. Literatura española.
Movimientos artísticos contemporáneos	6	4	2	Evolución actual de las artes plásticas.	Historia del Arte.
Sistema Político Español.	6	4	2	Concepto, características y evolución histórica del sistema político.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
Información sobre Defensa y Seguridad.	4,5	2,5	2	Análisis e interpretación de los temas relacionados con la defensa y la seguridad.	Periodismo.
Información deportiva.	4,5	2	2,5	Conocimientos especializados sobre información deportiva.	Periodismo.
Investigación de audiencias.	4,5	2,5	2	Estudio de los métodos y técnicas de investigación, comunicación e información de audiencias.	Sociología.
Historia de la España actual.	6	4	2	Análisis de los principales acontecimientos y figuras históricas de la España actual.	Historia Contemporánea.
Historia del Mundo actual.	6	4	2	Análisis de los principales acontecimientos y figuras históricas del mundo actual.	Historia Contemporánea.
Sistemas informativos del Mundo actual	6	4	2	Estudio de los sistemas actuales de información y su organización.	Periodismo.
Nuevas tecnologías (Internet, CD, Web...)	4,5	2,5	2	Estudio de la evolución de las técnicas y procesos de la edición tradicional y su proyección en los nuevos soportes editoriales.	Comunicación Audiovisual y Publicidad. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

3. MATERIAS OPTATIVAS					Créditos totales para optativas: (1) ☒ 30 - por ciclo ☒ 30 - curso ☐
Denominación	Totales	Créditos Teóricos Prácticos		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
Producción y Realización Audiovisual.	4,5	2	2,5	Desarrollo de la producción y de la realización en los medios audiovisuales.	Periodismo.
Imagen corporativa de la empresa o institución.	9	5	4	Proyección y características específicas que significan y distinguen a una empresa o institución determinada.	Comunicación Audiovisual y Publicidad. Psicología Social.
Dirección de Comunicación empresarial e institucional	9	5	4	Teoría y técnica para el desarrollo eficaz de la dirección del gabinete de Comunicación de una empresa o institución.	Comunicación Audiovisual y Publicidad. Periodismo.
La revista informativa en las empresas e instituciones.	9	4	5	Estudio de las características de la revista de empresa o institución y su diseño y diagramación.	Periodismo.
Vídeo empresarial, cultural, documental, informativo.	6	2	4	Técnica, redacción, montaje y realización de vídeos para empresas e instituciones, documentales culturales e informativos.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Patrocinio y Mecenazgo.	6	3	3	Apoyo de una empresa o institución que asume una cierta responsabilidad cultural, deportiva, etc.	Comunicación Audiovisual y Publicidad. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.
Crítica de cine y televisión.	4,5	2	2,5	Aspectos teóricos y prácticos de la crítica de las obras cinematográficas y televisivas.	Comunicación Audiovisual y Publicidad. Lengua española. Literatura española.
Técnicas de iluminación, caracterización y puesta en escena.	4,5	2	2,5	Teoría y práctica de la captación de imagen y captación de personajes.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Teoría y práctica del guión en cine y televisión	9	4	5	Técnica y redacción de los distintos tipos de guiones para cortos y largometrajes de cine, televisión y adaptaciones de obras.	Comunicación Audiovisual y Publicidad. Lengua española. Literatura española.
Realización en cine y televisión.	9	4	5	Aprendizaje para la plasmación práctica de los desarrollos de cine, televisión y adaptaciones teatrales.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Historia de los medios audiovisuales.	9	6	3	Estudio de la historia del cine, la televisión y el teatro mundial y de España.	Historia. Comunicación Audiovisual y Publicidad.

1. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO: ☒ SI
2. ☒ SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

☒ PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

☒ TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

☒ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

☒ OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESIÓN, EN SU CASO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS....NUEVE.....CRÉDITOS.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA....OPTATIVAS ...
1. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS

1º CICLO AÑOS

2º CICLO AÑOS

2. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS
PRIMERO	60	35	25
SEGUNDO	68,5	41	27,5
TERCERO	68	30,5	37,5
CUARTO	63,5	32,5	31
QUINTO	60	36	24
FIN DE CARRERA	5		5
TOTAL	325	175	150

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

SAN PABLO-C.E.U. DE MADRID
FACULTAD DE HUMANIDADES.
Pasco Juan XXIII, 6. 28040 Madrid

0 ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER Y SEGUNDO

 CICLO (2)
3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) UNIVERSIDAD SAN PABLO-C.E.U. DE MADRID FACULTAD DE HUMANIDADES, LEY 8/1993 DE 19 DE ABRIL (BOE DE 10 DE ABRIL DE 1993) DE RECONOCIMIENTO. DECRETO 139/1998, DE 23 DE JULIO (BOE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1998) DE HOMOLOGACIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TOTALES
PRIMER CICLO	PRIMERO	37	23			60
	SEGUNDO	41	20,5		7	68,5
	TERCERO	10,5	39,5		18	68
SEGUNDO CICLO	CUARTO	39,5	9	6	9	63,5
	QUINTO	9	27	24		60
FIN DE CARRERA			5			5
TOTALES		137	124	30	34	325

A.- CRÉDITOS Y NÚMERO DE CURSOS

Asignatura Cursos	5 Cursos. Créditos mínimos 325					TOTAL
	TR	OB	OP	Suma	L.E.	
1º	37	23		60		60
2º	41	20,5		61,5	7	68,5
3º	10,5	39,5		50	18	68
1º Ciclo	88,5	83		171,5	25	196,5
4º	39,5	9	6	54,5	9	63,5
5º	9	27	24	60		60
2º Ciclo	48,5	36	30	114,5	9	123,5
Fin carrera		5		5		5
TOTAL	137	124	30	291	34	325

- Se cumple que la carga lectiva global no supere el + 15% del mínimo de directrices generales. R.D. 1425/90 (BOE 20.XI.90) Directrices propias 300 créditos + 15% = 345 < 322.
- Se cumple que los créditos de libre elección no sean inferiores al 10% de la carga lectiva total. R.D. 1497/87 (BOE 14.XII.87).
- Se cumple que la carga lectiva por curso académico esté comprendida entre 60 y 90 créditos. R.D. 1497/87 (BOE 14.XII.87).
- Se cumple que la carga lectiva de materias troncales sea como mínimo el 30% para el 1º ciclo y del 25% para el 2º ciclo. R.D. 1497/87 (BOE 14.XII.87).
- Se cumple que la carga lectiva por ciclo no sea inferior a 120 créditos. R.D. 1425/90 (BOE 20.XI.90).

B.- NÚMERO DE ASIGNATURAS/SEMESTRE

Asignaturas cursos	TR+OB+OP			L.E.		TOTALES	
	1º s	2º s		1º s	2º s	1º s	2º s
1º	6	6		-	-	6	6
2º	6	6		-	1	6	7
3º	5	5		2	2	7	7
4º	5	5		1	1	6	6
5º	6	6		-	-	6	6

- Se cumple en todos y cada uno de los semestres que no haya, entre Troncales, Obligatorias y Optativas (TR+OB+O), más de 6 asignaturas simultáneamente. R.D. 779/98 (BOE 1.V.98).

C.- CRÉDITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, Y HORAS/SEMANA DE CLASE

Créditos	Nº	%	Horas/Semana
Teóricos	175,5	53,2	11,5
Prácticos	149,5	46,8	9,6
Licenciatura	325	100	21,1

- Se cumple que los créditos prácticos estén comprendidos entre el 25% y 50% de la carga lectiva global. R.D. 1425/90 (BOE 20.XI.90).
- Se cumple que el número de horas/semana destinado a enseñanzas teóricas no sobrepase las 15 horas. R.D. 1497/87 (BOE 14.XII.87)

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.1.-Prerrequisitos académicos en el Primer Ciclo

1.1.1.- Para aprobar las siguientes asignaturas del Primer Ciclo será necesario haber cursado y aprobado la materia que, en su caso, aparece entre paréntesis:

- 2º Inglés especializado I (1º Inglés especializado I)
- 2º Redacción Periodística II (1º Redacción Periodística)
- 3º Estilo en los géneros de opinión del periodismo impreso (2º Redacción periodística)

1.2.-Prerrequisitos académicos en el Segundo Ciclo.

1.2.1.- Para matricularse de cualquier asignatura del Segundo Ciclo será necesario haber cursado y aprobado 157 créditos que corresponden a todas las asignaturas troncales de primer ciclo, todas las asignaturas obligatorias de primer curso y de segundo curso y 25 créditos de las asignaturas obligatorias de tercer curso.

1.2.2.- Además, para aprobar las siguientes asignaturas del Segundo Ciclo será necesario haber cursado y aprobado las materias que, en su caso, aparecen entre paréntesis:

- 4º Derecho de la Información (3º Introducción a las Ciencias Jurídicas)

1.3.- Mecanismos de Convalidación y Adaptación entre Planes de Estudios

Para los alumnos que estén cursando el Plan de Estudios aprobado en su día por R.D. 1497/1994 de 4 de febrero (BOE 8 de febrero de 1994) podrán adaptar sus estudios al nuevo plan por convalidación de los primeros ciclos completos y/o por tipos de materias iguales o similares y según el número de créditos.

3.-Especificaciones de la Universidad

3.1.- Requisitos comunes a ambos ciclos

3.1.1.-El número máximo de convocatorias para superar cualquier asignatura es de 4; podrán concederse hasta 2 convocatorias de gracia adicionales mediante petición, en el plazo y forma que se indique, al Ilmo. señor Decano de la Facultad de Humanidades, que fallará en instancia única e inapelable.